

**Título de la Ponencia:** Los desafíos del empoderamiento femenino en Pinar del Río, Cuba.

**Autoras:** MSc. Julita Morales Arencibia. [julita@upr.edu.cu](mailto:julita@upr.edu.cu)

Dra.C. Belkis Rojas Hernández. [belky1976@upr.edu.cu](mailto:belky1976@upr.edu.cu)

Dra.C. María Isabel Romero Sarduy [maryrom64@inca.edu.cu](mailto:maryrom64@inca.edu.cu)

**Institución:** Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” e Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA).

**País:** Cuba.

## Resumen

La presente investigación a partir de los cambios suscitados en el nuevo modelo económico cubano en el año 2010 con la resignificación que tomó para el mercado laboral el trabajo por cuenta propia se propuso como objetivo hacer un análisis sobre los desafíos actuales del empoderamiento femenino en el sector no estatal de la economía de mujeres líderes de iniciativas económicas privadas y trabajadoras contratadas pertenecientes al Consejo Popular Capitán San Luis del municipio de Pinar del Río. Partiendo de asumir el empoderamiento con una visión individual y colectiva, por las readecuaciones de la economía cubana y la necesidad de saber la incidencia de estos reajustes por género y por las implicaciones que genera en la vida cotidiana y la economía feminista. El trabajo que se presenta se basa en informaciones provenientes: en análisis realizados a las informaciones estadísticas de los anuarios, censos de población y vivienda de 2012 e información obtenida del Ministerio del Trabajo en Pinar del Río, el artículo: *Mujeres emprendedoras en Cuba: análisis imprescindible* de las autoras Ileana Díaz Fernández y Dayma Echevarría León en la Revista *Miradas a la Economía Cuba. Análisis al sector no estatal*. Editorial Caminos, La Habana, 2015, los artículos *Educación y empleo en Cuba 2000-2014: entre ajustes y desajustes* de las autoras Dayma Echevarría León y Mayra Tejuca Martínez y *Reforma económica y política social de equidad en Cuba* de Mayra Paula Espina Prieto en el libro *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 2015; así como análisis de instrumentos aplicados para el diagnóstico en el proyecto nacional “*Fortalecimiento de las capacidades locales para disminuir inequidades sociales*” en el Consejo Popular Capitán San Luis del municipio de Pinar del Río asociado al Programa Nacional: “*Desarrollo local en Cuba*”. El mismo se estructura en 3 epígrafes: aspectos generales del empoderamiento femenino, el segundo se centra en el análisis de los desafíos en este proceso así como la dinámica de licencias obtenidas por mujeres en el Consejo Popular Capitán San Luis y tercero refleja los resultados de aplicación de los instrumentos del diagnóstico a las mujeres que laboran en este sector en lugar del estudio; donde el trabajo empleó una metodología cualitativa fundamentalmente, aunque sin duda toma elementos cardinales de la metodología cuantitativa en la que se arribó a la existencia de estereotipos sexistas en el reordenamiento de la actividad laboral, sobrecarga de roles en los diferentes espacios de socialización femenina, ratificación de brechas de desigualdad en

el ejercicio de actividades laborales asociadas a lo femenino y masculino, así como se determinó el nivel de empoderamiento de las mujeres del estudio y cuáles son las causas que lo sustentan, entre otros.

**Palabras Claves:** Empoderamiento femenino, Desarrollo, Comunidad.

### **Abstract**

The present investigation, based on the changes brought about in the new Cuban economic model in 2010 with the resignification of self-employment for the labor market, aimed to analyze the current challenges of women's empowerment in the sector. non-state of the economy of women leaders of private economic initiatives and hired workers belonging to the Popular Council Capitán San Luis of the municipality of Pinar del Río. Starting from assuming the empowerment with an individual and collective vision, by the readjustments of the Cuban economy and the need to know the incidence of these readjustments by gender and by the implications that it generates in the daily life and the feminist economy. The work presented is based on information from: analysis of the statistical information of the yearbooks, population and housing censuses of 2012 and information obtained from the Ministry of Labor in Pinar del Río, the article: Women entrepreneurs in Cuba: analysis essential of the authors Ileana Díaz Fernández and Dayma Echevarría León in the magazine Miradas a la Economía Cuba. Analysis to the non-state sector. Editorial Caminos, La Habana, 2015, articles Education and employment in Cuba 2000-2014: between adjustments and imbalances of the authors Dayma Echevarría León and Mayra Tejuca Martínez and Economic reform and social equity policy in Cuba by Mayra Paula Espina Prieto in the Cuba book: the sociocultural correlates of economic change. Editorial Social Sciences. Havana, 2015; as well as analysis of applied instruments for diagnosis in the national project "Strengthening of local capacities to reduce social inequities" in the Popular Council Capitán San Luis of the municipality of Pinar del Río associated with the National Program: "Local development in Cuba". It is structured in 3 sections: general aspects of female empowerment, the second focuses on the analysis of the challenges in this process as well as the dynamics of licenses obtained by women in the Capitán San Luis Popular Council and the third reflects the results of application of diagnostic tools for women who work in this sector instead of the study; where the work used a qualitative

methodology fundamentally, although it undoubtedly takes cardinal elements of the quantitative methodology in which sexist stereotypes were reached in the reordering of the labor activity, overload of roles in the different spaces of female socialization, ratification of inequality gaps in the exercise of labor activities associated with the feminine and masculine, as well as the level of empowerment of women in the study and what are the causes that sustain it, among others.

**Key Words: Women's Empowerment, Development, Community.**

## Introducción

Históricamente, el tema poder ha generado en las sociedades humanas conflictos con los que se ha de lidiar hasta nuestros días. En este sentido, los movimientos sociales de mujeres de manera universal han luchado por los derechos y la justicia social de las mujeres y hombres en la sociedad, de ahí que el empoderamiento femenino deviene en un proceso de emancipación de las mujeres a la vida pública con el fin de reivindicar el papel de la mujer en la vida cotidiana. El auge ostensible de este proceso en los últimos años ha suscitado el desarrollo de estudios que se interesan por los impactos que genera en el desarrollo humano, en el sector no estatal de la economía, entre otros.

En este sentido varios han sido los espacios que han proclamado su lucha en pos de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres, tales como: la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer de 1975, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres celebrada en Beijing en 1995, los Objetivos del Milenio del año 2000, los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio hasta el 2030; entre otras.

Asimismo, el acceso de las mujeres al mundo laboral ha sido diferente con respecto a los hombres, es por ello que auge del empoderamiento femenino deviene en una herramienta para reivindicar los derechos de la mujer en las sociedades industriales, bajo el principio de la equidad social.

Sin lugar a dudas y si se tienen en cuenta investigaciones sobre las mujeres y el empleo (véase OIT, 2007) existe una elevada incidencia de la informalidad entre las mujeres en el contexto latinoamericano, lo cual se le atribuye a tres factores. Primero la tasa de matriculación femenina en las escuelas y la educación promedio se ha incrementado, dando lugar al aumento de la oferta de mano de obra femenina. En segundo lugar, la disminución de los ingresos en las familias, producido por la crisis económica y en tercer lugar la incorporación de la mujer al mercado laboral, donde se carece de empleos formales, por lo que las mujeres encuentran empleos en mayor medida en el sector informal.

En este sentido, dentro de la región caribeña emerge Cuba donde en los últimos 20 años se han producido cambios significativos en busca de lograr un mayor crecimiento, control y sostenibilidad en el plano económico, lo cual ha fortalecido el desarrollo del sector no

estatal de la economía, reconociéndose en su interior el trabajo por cuenta propia como su forma de empleo.

En este punto de partida, el perfil de la reforma económica en Cuba y la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, aprobados el 18 de abril de 2011, revelan los cambios suscitados en el nuevo modelo económico cubano teniendo en cuenta la necesidad de reflexionar acerca de cómo las modificaciones y ajustes que se llevan cabo, implican consecuencias materiales y espirituales diferentes para las mujeres. Es por ello que el objetivo de este trabajo es hacer un análisis sobre los desafíos actuales del empoderamiento femenino en el sector no estatal de la economía de mujeres líderes de iniciativas económicas privadas y trabajadoras contratadas pertenecientes al Consejo Popular Capitán San Luis del municipio de Pinar del Río.

Para ello se realiza un análisis transversal de género sobre aspectos tales como: comportamiento de las mujeres ocupadas en este sector, sectores y ramas de actividad económica, formas de propiedad, categoría ocupacional, nivel de instrucción y niveles de ingreso. Asumiendo el empoderamiento con una visión individual y colectiva, por las readecuaciones de la economía cubana y la necesidad de saber la incidencia de estos reajustes por género y por las implicaciones que genera en la vida cotidiana y la economía feminista.

Debemos partir planteando que existe en la actualidad voluntad política por parte del gobierno cubano enfocada a que se logre el empoderamiento femenino. Las mujeres en Cuba constituyen mayoría o tienen similar representación que los hombres en importantes sectores de la sociedad.

Para ello se empleó generalmente la metodología cualitativa y cuantitativa, nos basamos en el método etnográfico, la observación. Hacemos análisis de documentos, entrevistas en profundidad y analizamos documentos con información estadística. Siempre basados en la teoría feminista, pero con una visión desde la complejidad.

Un análisis macro del tema refleja que el 48 % de la fuerza laboral estatal está compuesta por mujeres, hablamos de puestos laborales en educación, salud, judicial. Las mujeres ocupan el 52% de los puestos para los que se requiere títulos universitarios, lo cual demuestra el alto nivel educativo de las mujeres.

Importante renglón que puede demostrar la participación política de la mujer cubana es que ocupan el 49 % de los escaños del parlamento. Incluso 13 de los 31 miembros del Consejo de Estado son mujeres y 2 de las vicepresidentas son mujeres. En el sector privado en cambio ocupan el 30% si con derechos a sindicalizarse, seguridad social y licencias de maternidad.

La actualización del modelo económico incluye dentro de sus medidas:

1. Cambios en el empleo
2. Apertura del trabajo por cuenta propia.
3. Transformación del sector agrícola: aplicación del Decreto Ley 259.
4. Reestructuración de los gastos del presupuesto y su impacto en algunas de las políticas sociales.

Como hemos planteado las mujeres cubanas tienen una presencia relevante en el sector estatal. Algo más del 90 por ciento del total de las mujeres ocupadas se emplean en entidades e instituciones estatales, lo que muestra de manera irrelevante su presencia como cooperativistas -cerca del 17 por ciento-, y de trabajadores por cuenta propia, alrededor del 24 por ciento del total trabajadores en estas categorías.

### **Desarrollo**

Si debemos destacar que el proceso de actualización del modelo económico, ha propiciado que la participación de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinos, como las actividades de explotación de minas y canteras y las de electricidad, gas y agua se presente ligeramente favorable.

De manera positiva, el proceso de reestructuración del empleo encontró a las mujeres capacitadas y con una esperanza de vida alta. Las ocupadas en el trabajo remunerado se caracterizan por tener un nivel de instrucción superior al de los hombres y, en correspondencia, son mayoría entre los técnicos y profesionales.

Sin embargo, aunque tienen una inserción favorable en el trabajo remunerado, la segregación vertical y horizontal de las mujeres las hace más vulnerable que los hombres al proceso de cambio. Esa segregación vertical y horizontal de las ocupadas, la construcción simbólica de la “idoneidad” y los roles asignados como cuidadoras, las hacen más vulnerable que los hombres al proceso de cambio.

El principal criterio para determinar la disponibilidad laboral es la idoneidad demostrada, por lo que se debe mantener una alerta sobre los indicadores por los cuales se evalúa esa idoneidad. Estudios anteriores han mostrado que, en el caso de los procesos de promoción a cargos de dirección, esa decisión tiene un alto componente subjetivo, marcado por elementos propios de la cultura patriarcal que predomina en el país.

**¿Qué permisos de trabajo en el sector cuentapropista solicitan las mujeres?**, para desarrollar las actividades tradicionalmente femeninas como elaboración de alimentos y comidas ligeras, como cuidadoras de niños, modistas o peluqueras. De forma general se puede afirmar que las mujeres que solicitan permisos se mantienen en aquellas actividades tradicionalmente femeninas –solo representan la mayoría de los ocupados por actividad en el 11 por ciento del total de actividades aprobadas-, lo que se relaciona con el hecho de que la mayoría de las opciones disponibles para ejercer el trabajo por cuenta propia refieren aquellas tradicionalmente masculinas, por lo que las mujeres no se sienten motivadas para desarrollarlas.

Por otra parte, algunas de las actividades “típicas de mujeres”, como las relacionadas con el cuidado de población infantil y personas enfermas, así como la elaboración de alimentos en pequeña escala para ser vendidos por otros, se establecen a través de relaciones de confianza y se están presentando como actividades temporales, por lo que no existen incentivos reales para que las mujeres soliciten estas licencias.

Al mismo tiempo, las actividades aprobadas hasta el momento fomentan el autoempleo en oficios que no han sido priorizados dentro del sistema educacional. En las escuelas de oficio, las mujeres tampoco han sido la mayoría entre los graduados, pues estos centros han estado dirigidos en lo fundamental al desarrollo de oficios tradicionalmente considerados masculinos. Por lo que en la actualidad se incentivan políticas de formación en la enseñanza técnica profesional de las provincias, especialmente sensibles a la problemática de género, lo que propiciará que las mujeres enfrenten en el futuro menos dificultades para insertarse entre las actividades cuentapropistas.

El acceso al crédito bancario constituye una oportunidad para las mujeres, porque no cuentan con un capital suficientemente sólido para comenzar y desarrollar un negocio propio. Los procesos patriarcales de socialización de género tienden alejar a las mujeres de la acumulación de capital a nivel individual.

Entre los elementos distintivos de este proceso de reapertura del trabajo por cuenta propia se encuentra el hecho de que se afilian –con carácter obligatorio- al régimen de seguridad social, siempre y cuando no estén protegidos por el régimen general u otro especial de seguridad social.

El nuevo sistema, recogido en el Decreto Ley 278 del 2010 y precisado para su implementación en la Resolución 34 del 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ofrece protección al trabajador o trabajadora ante la vejez, la invalidez total temporal o permanente y, en caso de muerte, a su familia, así como a la trabajadora en ocasión de la maternidad.

Al menos en el espíritu del Decreto Ley y de la Resolución 34/2010 se aprecia un tratamiento diferenciado para las mujeres que decidan auto emplearse, lo cual puede funcionar como un atractivo para que ellas aumenten su participación dentro del grupo de cuentapropistas.

**Una aproximación al análisis de los resultados del empoderamiento femenino en Consejo Popular Capitán San Luis, Pinar del Rio, Cuba (Rojas et. al, 2017.):**

En investigación desarrollada con 720 mujeres cuentapropista encontramos desde el punto de vista socio-demográfico que no existen rangos de edades específicos para las mujeres insertadas en el trabajo por cuenta propia, sino que se les puede ver desde los 18 hasta 73 años de edad, siendo menores de 40 años el 48 % y el 52 % entre los 40 y los 73 años, con lo cual resulta más representativo el segundo grupo, aunque se evidencia que no existe una edad determinada para incursionar en esta modalidad de empleo, sin embargo en la observación realizada es visible que la mayoría de las mujeres mayores de 40 años realizan labores que tienen que ver con el trabajo reconocido históricamente como doméstico como es la elaboración o preparación de lo que se oferta en la instalación o el puesto de trabajo, mientras que se percibe una reiterada utilización de las mujeres jóvenes (menores de 37 años) como la imagen que se muestra al cliente.

Con relación al estado civil del total de encuestadas el 46.7% son casadas, el 50% son solteras y el 3.3% viudas, demostrando así el elevado índice de mujeres con un determinado empoderamiento e independencia.

En el indicador relacionado con el número de hijos de la trabajadora resultó que del total encuestado 19 dijeron tener un hijo que constituye un 31.7% del total de la muestra, de ellas

17 afirmaron tener dos hijos que establece el 28.3%, más de dos hijos 3 para un 5% y alegaron no ser progenitoras 21 lo cual representa un 35% de ellas, con lo que se evidencia el bajo nivel reproductivo de la muestra.

Se evidenció, en su mayoría un aceptable grado de escolaridad entre las féminas, lo cual se establece en el análisis porcentual de los resultados, mostrándose que 2 de ellas, que representan un 3.3% terminó solo la primaria, 3 que representa 5% secundaria, preuniversitario 43 representando el 71%, y son universitarias 12 de ellas representando un 20 % del total, lo que demuestra que en su mayoría son bachilleres o técnicos medios reconociéndose una adecuada preparación académica.

### **Dimensión 2 Relación entre trabajo que desempeñan y ámbito privado.**

Para evaluar la similitud de la actividad que realiza la mujer en el trabajo por cuenta propia con los habituales quehaceres doméstico, con la finalidad de constatar en la **práctica lo que** la teoría consultada expone se obtiene como resultado que 13 féminas que figuran un 21.7% respondieron que sí tiene relación y 47 que representan el 78% del total de la muestra dijeron que no. De lo cual se traduce que de la muestra tomada para la investigación que nos ocupa en la mayoría de los casos no tiene nada que ver su labor productiva con el ámbito reproductivo.

Sin embargo, consecuentemente con la pregunta anterior se demandaba de las encuestadas exponer qué actividades realizaban que tuviesen similitud con el ámbito reproductivo y las más frecuentes fueron, fregar, limpiar, servir etc. Como observación importante dentro de las 47 que marcaron que no, se encuentran dependientes, ayudantes de cocina, y elaboradoras de pizza, de las cuales se respetó su opinión, pero dista en cuanto al criterio de que no tiene semejanza la actividad que realiza con los quehaceres del hogar, lo que de cierta forma dice que no existe por parte de algunas féminas conciencia alguna de esta reproducción.

Mediante los instrumentos aplicados, se pudo conocer que la mayoría de las mujeres están motivadas por los beneficios económicos que esta forma de empleo les brinda y por la flexibilidad de los horarios. Puesto que en su mayoría trabajan más de 8 horas diarias, pero en casi todos los casos están justificadas por la cantidad de ingresos que reciben. Además, se pudo constatar que casi ninguna está conforme con lo que desempeña, quienes son

dueñas de negocios, ansían hacer de estos algo mayor, y quienes no lo son anhelan tener un negocio propio.

Las encuestadas expusieron las actividades del plano laboral que desempeñaban antes de su inserción en el trabajo por cuenta propia y cuáles realizan actualmente. Fueron muy disímiles las ocupaciones que realizaban con anterioridad entre ellas: bibliotecarias, profesoras, secretarias, trabajadoras sociales, asistentes de enfermería, informáticas etc. Es válido destacar que del total de encuestadas 19 eran amas de casa, lo que por sí solo dice de la importancia de esta forma de empleo para la inserción de estas mujeres en el plano laboral, económico, social y cultural. Dentro de las labores que desempeñan actualmente se evidencian con más frecuencias las dependientes de heladerías, artesanas, dependientes de guaraperas y cafeterías, peluqueras, manicuras, elaboradoras, cocineras y vendedoras de útiles del hogar y bisuterías.

Cabe destacar que, aunque no lo perciben muchas realizan una reproducción del ámbito privado en el ámbito laboral, o sea coincide con las bibliografías consultadas en que existe una marcada intención de percibir a las mujeres y el trabajo que realizan enmarcadas en el histórico patriarcado.

De las encuestadas 41 exponen que se insertan en el trabajo por cuenta propia por motivación personal lo cual representa el 68.3%, una manifestó haber comenzado por la influencia de otras personas lo cual representa un 1.7%, por encontrarse desempleadas 12 del total, para un 20% y por otras razones 13 de ellas lo que constituye el 21.7%. Por lo cual podemos entender que las oportunidades que brinda esta forma de empleo resulta una motivación importante en pos de la participación de las mujeres a insertarse en este tipo de empleo. Así en la mayoría de los casos su inserción en esta forma de empleo estuvo aparejada a la reducción de plantillas infladas en los centros laborales estatales y el desempleo que ello ocasionó, y en otros la situación económica de sus familias las impulsó a dejar de ser amas de casa.

Se destaca en el estudio que el tiempo que estas mujeres llevan insertadas en el trabajo por cuenta propia, donde se obtiene que los intervalos más frecuentes sean de un año y medio a dos años, o de dos a seis meses. Pero a su vez hay casos de más de veinte años realizando actividades por cuenta propia. Resulta para la investigación y los resultados establecidos

que sea normal el tiempo en que se han mantenido las mujeres realizando estas labores, sobre todo si se tiene en cuenta lo nuevo de esta actividad en el territorio.

### **Dimensión 3 Percepciones desde el punto de vista sociocultural.**

Según los resultados obtenidos a partir de los instrumentos aplicados, se ha podido establecer que a pesar de que es visible el protagonismo que ha ganado la mujer insertada en esta modalidad de empleo, tanto en el hogar como en el trabajo aún son los hombres los que en mayor cuantía tienen en su poder las decisiones más importantes. Lo cual se corrobora si se tiene en cuenta que del total de encuestadas 16 son titulares lo que representa el 26.7% y 44 no lo son para un 73.3%. Con lo que se puede asumir que existe un cierto empoderamiento femenino pero que aún está solapado por el dominio masculino. Resulta oportuno señalar que las encuestadas señalaban, en alguno de los casos, que la tenencia de titularidad no significaba ser dueña del negocio, sino que simplemente eran representantes “con titularidad” de otra persona.

Entre los criterios recogidos en las entrevistas realizadas a la Presidenta del Consejo Popular y las ideológicas de la Federación de Mujeres Cubanas encontramos qué:

- “El efecto ocasionado por el trabajo por cuenta propia ha sido de cierto modo positivo, puesto que es una opción más de sustento para muchas familias y para mujeres necesitadas de empleo”.
- “No es menos cierto que el trabajo por cuenta propia es mejor remunerado que el sector estatal, lo cual ha permitido que algunas mujeres puedan empoderarse”.
- “Negativamente, de cierto modo algunas mujeres realizan una reproducción de los trabajos del hogar, como empleadas domésticas, transcribiendo estereotipos del patriarcado”
- Dentro de los planteamientos de las encuestadas acerca de sus limitaciones hubo diversidad de criterios entre los cuales expresaron:
  - “El tiempo libre no lo puedo utilizar en otras actividades que no sean atender a mis hijos y mi casa.”
  - “El trabajo que realizo requiere de estar mucho tiempo de pie, y cuando tengo tiempo libre lo que quiero es descansar.”
  - “No tenemos tiendas exclusivas, con precios módicos en las que podamos comprar los útiles que necesitamos para trabajar”.

De esta forma se pudo constatar la insatisfacción que existe entre las mujeres cuentapropista con varias de las disposiciones para esta forma de empleo y que, aunque en la mayoría de los casos exponen que su horario de trabajo es flexible, existe una tendencia a realizar solamente actividades que históricamente desempeña la mujer, que básicamente tienen que ver con el cuidado de los hijos y la atención a sus hogares.

Sin embargo, llama la atención la disposición a seguir en esta forma de empleo en su mayoría y ampliar el negocio en los casos que son dueñas y en las que no lo son a tener un negocio propio como la mayor aspiración de estas mujeres, puesto que todas afirman que su beneficio más grande es puramente económico.

Un resultado que guarda relación con los elementos anteriores es la frecuencia de pago, donde se encontró que 41 de las mujeres encuestadas cobran diariamente lo cual constituye el 68.3 % de la muestra ,16 semanalmente para un 26.7% y ninguna cobra cada 15 días para un 0% y mensualmente 3 lo cual representa un 5%. Los resultados reflejaron interesantes cuestiones pues se percibe la medida de cuán independiente resulte ser la mujer por el simple hecho de poseer remuneración por su desempeño.

## **Variable 2 Impacto sociocultural que tiene la inserción de la mujer en el trabajo por cuenta propia desde el punto de vista institucional.**

### **Dimensión 1. Impacto en la dinámica personal, grupal y social.**

Todas las personas entrevistadas reconocen que la inserción de la mujer en el trabajo por cuenta propia va en ascenso, y perciben un aumento cuantitativo en las actividades que la mujer realiza. También concuerdan en que existe un desconocimiento de las leyes por parte de estas trabajadoras y que ello ha traído consigo, que no conozcan de los deberes y derechos de su trabajo.

Por lo que se asevera que no existe motivación y aún no es capaz de desplazar los estereotipos que se encuentran estrechamente ligados a la vida cotidiana de estas mujeres. En cuanto a las relaciones de poder que se establecen en el seno familiar todos los entrevistados reconocen que es necesario capacitar a las mujeres para que su propia visión acerca del hombre cambie y su mirada hacia sus posibilidades y capacidades tengan que ver con su tiempo, puesto que, aunque la lucha contra la violencia y el sustento de políticas en nombre de la independencia de las mujeres es más fuerte, aún existen féminas que viven bajo las condiciones que impone su pareja.

Resulta paradójico que en el cuestionario se evidencie que 25 mujeres se reconocen como jefas de hogar, constituyendo el 41.7 % y no lo son 38 lo que presupone el 58.3%. De las 25 jefas de hogar 18 siempre lo han sido y 7 lo son desde su inserción en el trabajo por cuenta propia. Ello significa que para el 28% de las jefas de hogar su inserción en el trabajo por cuenta propia ha marcado un antes y un después. Aunque es válido destacar que la mujer insertada en el trabajo cuentapropista ha ganado en protagonismos y que algunos de los casos tienen mayor poder adquisitivo que sus parejas y por consiguiente pasan a ser el principal sustento económico de su hogar. De las 60 encuestadas, sólo 28 son casadas, de las cuales 12 admiten que sus esposos son los que más aportan económicamente en su hogar, 11 apuntan que son ellas y en 5 casos exponen que ambos, lo que representa un 42.8%, 39.3% y 17.9 % respectivamente. Con ello se evidencia que existe una tendencia a que cuando se da esta situación hay separaciones y con ello, ha ido en ascenso el número de madres solteras.

A partir de las entrevistas realizadas se pudo conocer que es necesaria la divulgación y tratamiento de las leyes que amparan a las mujeres que trabajan por cuenta propia, por las posibilidades que esto brinda no solo para su conocimiento, sino además para el cumplimiento cabal de lo establecido. Como señala la Presidenta del Consejo Popular:

“Sería válido recomendar que se elabore una estrategia de comunicación para que las mujeres se informen de sus deberes y derechos antes de acceder a esta forma de empleo”.

Se considera que, para lograr dicha estrategia, los principales responsables deben ser las instituciones antes mencionadas, pero de forma conjunta, tomando en cuenta tanto las necesidades, como las motivaciones, de forma que la comunicación sea eficaz y efectiva.

“A través de una capacitación que tenga miradas holísticas de la realidad objetiva y subjetiva se puede lograr romper con los cánones acerca de la propia visión que tiene la mujer de su realidad, más aún cuando su trabajo le permite ser independiente”

### **Dimensión 2 Impacto en la proyección de los actores hacia la comunidad.**

A partir de los instrumentos utilizados se pudo apreciar que existe una necesidad sentida de las mujeres que trabajan por cuenta propia de estar representadas y apoyadas ante la sociedad, lo cual también está asociado al desconocimiento de la existencia de sindicatos a los que tienen la oportunidad de asociarse. En el caso de que estos sindicatos fuesen funcionales las mujeres tendrán una oportunidad más de hacer sentir su presencia en la

comunidad, expresar sus inquietudes y hacer valer sus derechos legales, además se incrementaría la participación de ellas en las actividades de la comunidad.

Según datos recogidos el Consejo Popular Capitán San Luis del municipio de Pinar del Río, provincia del mismo nombre, presenta la mayor actividad cuentapropista de la ciudad de Pinar del Río, lo que reconoce la comunidad como una potencialidad en cuanto a oportunidades de adquirir bienes y servicio, en lo que la mujer tiene un papel meritorio por su representatividad en dichos negocios.

Ello ha traído consigo un marcado incremento de los locales y puestos de ventas y servicios lo que anima la vida sociocultural del Consejo Popular Capitán San Luis. El trabajo por cuenta propia ha contribuido a que mujeres desvinculadas del plano laboral se inserten al empleo, y con ello se sientan útiles.

## Conclusiones

El proceso de actualización del modelo económico cubano presenta modificaciones objetivas a la política económica y social que el país había desarrollado hasta la década anterior. Si bien responde a imperativos de orden económico, tiene impactos diferenciados para mujeres y hombres. No está entre sus prioridades modificar las relaciones de género ya existentes, por lo que, aunque las medidas adoptadas no son discriminatorias por razón de género, no constituyen, necesariamente, oportunidades para las mujeres.

Si bien las mujeres cubanas, de forma general, se encuentran capacitadas para recibir el cambio, los estilos masculinos de dirección, los roles asignados como cuidadoras y la división sexual del trabajo limitan una mejor inserción femenina en la actividad económica, para asimilar positivamente las transformaciones. De esta forma, las mujeres ocupadas están en desventaja relativa respecto a los hombres para beneficiarse de los cambios previstos en el empleo, y no solo por los obstáculos para el acceso a los recursos, sino porque aún las modificaciones en la política de empleo no promueven transformaciones en los estereotipos de género.

Mujeres y hombres tienen responsabilidades muy diferentes en lo relativo al trabajo doméstico y al cuidado de integrantes del hogar, lo que genera patrones desiguales de utilización de su tiempo e incide directamente en las decisiones acerca del empleo y la actividad económica. Además, existe un acceso diferenciado a los activos productivos -- como tierras, viviendas-- y de capital: las mujeres con esta condición son minoría.

Estos dos aspectos se refuerzan mutuamente y pueden convertirse en obstáculos para el aprovechamiento de las nuevas oportunidades de empleo, como resultado de la actualización del modelo económico.

Entre los incentivos para la incorporación de las mujeres a las nuevas formas de propiedad y gestión se encuentran el nuevo régimen de Seguridad Social para los trabajadores por cuenta propia, la aprobación pendiente de un Código del Trabajo que responda a las nuevas exigencias y que evite la precarización del empleo, así como las facilidades para asentarse en las tierras recibidas en usufructo.

Deberá dársele seguimiento en el mediano y largo plazos al impacto del proceso de reducción de plantillas infladas en el caso de las mujeres, quienes por lo general se ocupan

en el sector terciario de la economía y en los puestos de apoyo, áreas en las que proyectivamente se prevén los mayores procesos de disponibilidad.

Asimismo, el acceso a los créditos bancarios y la cobertura del sistema de subsidios e impuestos deben tener sus efectos a más largo plazo, por lo que se necesita estar alerta para que estos procesos constituyan oportunidades reales para las mujeres, quienes, por los roles tradicionales de cuidadoras del hogar, alejadas de procesos inversionistas, pueden estar en peores condiciones para beneficiarse de tales medidas.

## **Bibliografía**

Decreto Ley 278 del 2010.

Organización Internacional del Trabajo. (2007). *La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean*, Informe global con arreglo al seguimiento de la [Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo](#), [Conferencia Internacional del Trabajo](#), 96a sesión, 2007. Ginebra. Recuperado en: ISBN 978-92-2-318130-7, ISSN 0251-3226.

Resolución 34 del 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Rojas, B & et. al. (2017). *La mujer y el trabajo por cuenta propia en Cuba. Logros e incertidumbres en el actual proceso de reorganización económica del país*. Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Argentina 2,3,4 de agosto de 2017.